



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha queda expuesta en la página web del SACU <http://www.sacu.us.es> publicación de la relación definitiva de plazas asignadas, no asignadas y solicitudes excluidas conforme a la Convocatoria para la asignación de plazas en los Centros Infantiles propios y en el Centro Infantil concertado con la Universidad de Sevilla curso 2017/2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer los siguientes recursos:

- 1.- Con carácter potestativo y previo al Contencioso-Administrativo, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.
- 2.- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

Sevilla, 26 de abril de 2017



Fdo.: Ana López Jiménez  
Vicerrectora de los Servicios Sociales y Comunitarios  
Universidad de Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA